



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 19 ABR 2010

RES. H. N° 311-10

EXPTE. N° 4.853/08

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que, la alumna Bárbara Marisa Aramendi, LU. N° 704.169, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1.516-08, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Sara Mata, Directora de Tesis de Licenciatura;

Que el Departamento Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H. N° 1600/08;

Que la Escuela de Historia, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Historia "**FUNCIONARIOS REALES Y SOCIEDAD COLONIAL. LAS REFORMAS BORBONICAS Y SU IMPACTO EN SALTA (1.760 - 1810)**", de la alumna Bárbara Marisa Aramendi, LU. N° 704.169.

Titulares: Prof. Marcelo Marchionni (Presidente)
Prof. Emma Raspi
Prof. Gabriela Caretta

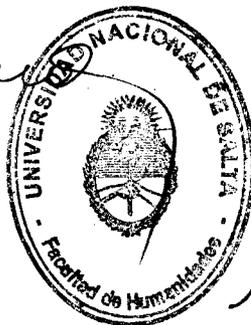
Suplentes: Prof. Isabel Zacca
Prof. Cecilia Mercado Herrera

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.

lj

Lucía Fernández

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N. Sa.



[Signature]
Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N. Sa.